



Torrent, junio de 2013

Estimado amigo:

El pasado día 3 de junio, en el Pleno Ordinario de nuestra Corporación, se presentó la moción del grupo municipal PSOE y secundada por el grupo BLOC-COMPROMÍS, solicitando mayor libertad respecto de la decisión de abortar.

De forma nominal, uno a uno, todos y cada uno de los miembros de dichos partidos, votaron a favor de la propuesta. La determinación en contra de todos los concejales del PP impidió la aprobación de dicha moción, que solicitaba facilitar sin más, el aborto libre.

Entiendo, se trata de una postura en la cual debíamos representar a los ciudadanos que como vosotros, no entendéis esta forma de pensar. Y así lo hicimos, quedando denegada dicha propuesta.

Espero que decisiones como esta, sean del agrado de los que defendemos el derecho a la vida.

Sin más, recibid mi más cordial saludo,

Amparo Folgado Tonda Alcaldesa de Torrent